



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 6 de junio de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00195-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-75939, el cual cuenta con un área georeferenciada de dos mil quinientos metros cuadrados (2.500 m²), Cédula Catastral No. 86-320-00-01-0003-0129-000, de propiedad de la Nación, ubicado en la Vereda San Vicente de Luzón, municipio de Orito, departamento Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 12054, en dirección oriente, en una distancia de 50,00 mts, hasta llegar al punto 12053 con predio del señor RAUL ARMERO. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 12053, en dirección sur, en una distancia de 50,00 mts, hasta llegar al punto 12052 con predio de la señora VIVIANA SOLER. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 12052, en dirección occidente, pasando por el punto 12052 en una distancia de 50,00 mts, hasta llegar al punto 12050 con VÍA VEREDA NUEVO HORIZONTE. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 12050, en dirección norte, en una distancia de 50,00 mts, hasta llegar al punto 12054 con el predio del señor RAÚL ARMERO.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los siete (7) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).


Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Dado en Mocoa, Putumayo, a los siete (7) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).
Elaboró: Diana Ximena Martínez Mera.